



Precio para la Capital  
**UN OCTAVO**  
 DE REAL  
 Puesto en las casas  
 de los suscritores.

# EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital  
**CUARTILLA**  
 Franco de Forte  
 Puesto en las casas  
 de los suscritores.

## AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C<sup>as</sup>; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

## AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C. <sup>as</sup>, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 15.

MEXICO, SABADO 6 DE DÍCIEMBRE DE 1851.

TOMO I.

## NUEVOS PELIGROS DE LA FRONTERA.

Parece que los revolucionarios de la frontera se retiraron de Matamoros con el objeto de volver á la carga de un modo seguro. En efecto, el traidor Carbajal se encontraba en las inmediaciones de Camargo, rodeado de una nueva turba de aventureros, combinando sus pérfidos planes, y quizá á la hora que escribimos estas líneas habrá tenido un encuentro con las tropas nacionales que manda el general Uruga, ignorándose todavía de parte de quién estará el triunfo, pues el Sr. Avalos ha participado al gobierno que la revolucion no está sofocada, y que cada dia crecen los peligros que amenazan la integridad del territorio. Sabemos que el señor ministro de guerra se presentó el juéves en las cámaras para comunicarles una triste nueva, y que concluyó su informe manifestando que el ejecutivo no tenia recursos para obrar con aquella prontitud que las circunstancias ecsigen. Recomendó al congreso tomase el mayor empeño en dictar medidas prontas y eficaces que salvarsen el honor de la República. Estas medidas deben reducirse únicamente á una sola: la de poner en manos de la administracion las sumas de dinero necesarias para vencer los obstáculos que á cada paso frustran las esperanzas de terminar pronto la rebelion, que tantos males nos está acarreando.

La nacion se encuentra en poder del partido liberal, y la nacion nunca ha estado tan pobre. El congreso fué convocado á sesion extraordinaria para ocuparse *exclusivamente* de la creacion y arreglo de la hacienda pública. ¿Qué ha hecho desde Abril acá? Nada; perder el tiempo en miserables y mezquinas cuestiones de partido; perder el tiempo en dar leyes para que el pueblo elija á fuerza á sus representantes; ocuparse en los últimos mo-

mentos de su desaparicion, de la ruina infalible de la industria nacional, no obstante que los pueblos han levantado la voz pidiendo espresamente que no quieren el *alzamiento de las prohibiciones*. Las cámaras cerraron sus oidos al clamor de la miseria, para advertir á sus comitentes que cuando el furor de legislar se apodera de las cabezas *soberanas*, entonces no hay mas remedio que sellar los labios y sufrir las consecuencias del *divino sistema* que por un favor especial de la fortuna rige á los mexicanos. Las cámaras han olvidado que el pretexto de los revolucionarios de la frontera, para segregarse de la *unida confederacion* de México, fué el alzamiento de las prohibiciones y la baja del arancel; y la cámara ha olvidado tambien que, tal vez sin querer, está secundando las miras de los enemigos de nuestra patria. ¡Qué cierto es que la sabiduría y la prudencia no están en el mayor número! La conducta de las cámaras es incomprensible; parece que la fatalidad nos mantiene en el borde del abismo. Las cuestiones que hoy están resolviendo son de muerte. En nuestro concepto lo mejor hubiera sido no tocarlas nunca, y mucho menos hoy, que tan complicada se encuentra con los intereses del comercio, de la industria, de la agricultura, del fisco, y con los bastardos intereses de los usureros, que todo se lo tragan.

¿Se cree de buena fé que los facciosos depongan las armas y se sometan al orden, si por desgracia se sanciona la ley que va á destruir de un golpe las fábricas, y á arrancar el sustento á las inocentes familias de los trabajadores? ¿Se cree que en los Estados industriales no se altere la tranquilidad pública?..... El pais se va á envolver en una lucha espantosa: tendremos la guerra de la frontera y la guerra del centro; porque Carbajal no quiere la abolicion de los derechos, protectores de la in-



dustria, quiere formar una República Libre, Soberana é Independiente; porque Puebla y otros Estados van á sufrir quebrantos positivos si no se atienden las representaciones que han dirigido al cuerpo legislativo, oponiéndose al aniquilamiento de la agricultura é industria algodonera.

Ahora comprendemos por qué los gobiernos no están de acuerdo con las cámaras en varios puntos, y por qué solicitan á cada paso facultades extraordinarias, á pesar de que en el ruidoso asunto de prohibiciones el gobierno actual opina con la mayoría de *un voto* del congreso. La razon es muy sencilla. Por la Carta Federal el ejecutivo tiene atadas las manos, no puede obrar por sí solo, pues aun cuando una que otra vez dicte disposiciones buenas, los liberales inmediatamente lo contienen, para desplegar toda la energía del soberano poder que en ellos depositaron los pueblos. Nosotros deseáramos que, abandonando el congreso el terrible problema del alzamiento de prohibiciones, se ocupase luego luego en arbitrar recursos equitativos y de fácil recaudacion para equipar y disponer tropas que repriman los temerarios avances de los traidores que en la frontera están vendiendo al oro de los vándalos la integridad del territorio mexicano.

## REMITIDOS.

Señores editores del Omnibus.—México, Diciembre 4 de 1851.—Como era de esperarse, no sabiendo los redactores del Monitor de qué manera contestar las juiciosas y oportunas preguntas que vdes. les han hecho, se vieron precisados á guardar un profundo silencio. Ciertamente hay objeciones incontestables y, en nuestro humilde concepto, el Monitor hizo muy bien en sellar sus labios, pues nunca podrá explicar por qué á la vez que trabaja en establecer la tolerancia de cultos, pretende despojar al clero de sus bienes. Los enemigos mas acérrimos de la tolerancia, no hubieran inventado un medio mas á propósito para alejarla de nuestro pais. ¿Qué protestantes ni qué idólatras han de venir á establecerse á él, si antes no se les asegura que no se les quitarán sus templos y adoratorios, ni se repetirá el *atentado escandaloso, el robo sacrílego* (segun el mismo Monitor) de tomarse los ídolos de oro y plata como hicieron los españoles en tiempo de la conquista?

Insistimos en que semejantes preguntas no se contestan. Haremos otras mas sencillas á las *notabilidades Monitorianas*, y si fueren satisfechas suplicamos á vdes. las reproduzcan en su acreditado periódico.

El Monitor ha dicho que el origen de los bienes del clero es bastardo y criminal, porque los sacerdotes que trajo Hernan Cortes se robaron los ídolos de oro y plata de los antiguos mexicanos. Un error conduce á otro error, y los escritores que tan ridícula ignorancia manifiestan, se serviran decirnos: ¿En qué historia de México se asegura que los ídolos de los antiguos aztecas fueran de oro y plata, cuando el mismo Cortés refiere que unos eran de piedra, otros de barro y los mas de argamasa? Mas suponiendo que hubieran sido de oro y plata, ¿cuáles son los nombres de los sacerdotes que se robaron esos valiosos ídolos? ¿De qué materias se componen los que aun se conservan, en el patio de la Universidad, y en el museo nacional?

Para concluir advertiremos á los periodistas monitorianos, que la historia del Perú, es muy diversa de la de México, y que siendo ambas interesantes les recomendamos el estudio de una y otra, para que incurran en menos desatinos.—*Dos Lateranos.*

Señores editores del Omnibus.—Como la circulacion del periódico que vdes. redactan, es mas numerosa que la de todos los periódicos reunidos de esta capital, ruego á vdes. se sirvan hacer la siguiente aclaracion.

Por no incurrir en personalidades dijeron vdes. en su número 14 que varios individuos habian suscrito una representacion, pidiendo que se separe del cuerpo municipal uno de los miembros que lo componen, y como esta generalidad con que se habla debe producir conjeturas desagradables contra quienes no las merezcan, pongo en conocimiento del público que el sugeto (cuyo nombre callo) que se pretende separar del Ayuntamiento, es el mismo que hizo la célebre proposicion para que no se toque la campana cuando sale el sagrado Viático.

Si algo hubiese de oscuro en esta noticia, seria conveniente que lo aclarase el enemigo las campanillas.—*Un Imparcial.*

## VARIETADES.

Dejad acercarse á mí los niños, decia Jesucristo; dejadlos á mi derredor digo yo tambien; permitidles que arruguen el papel de mis versos y el de mi distraida prosa, yo no me quejaré por esto. Mi gusto es tenerlos sobre mis rodillas, sostener su debilidad, ver desplegar sus frentes al viento de una caricia. Son tan graciosos y tan naturales en sus gozos como en sus penas. Es preciso verlos con un aire grave y magestuoso, divertirse mas de una hora en construir en el jardin una casa de lodo que una mosca derriba de una patada: verlos otras veces como feroces conquistadores, marchar á paso de lobo para poner un grano de sal en la estremidad de la cola de un gorrion que les hace burla. Yo me pregunto á mí mismo, ¿qué es lo que pueden pensar? ¿si son como el pájaro á quien querian atrapar vivo, como el gorrion, desconfiados, ó como la golondrina, insustanciales y vagamundos como ella. Yo quisiera saber lo que pasa en esas almas infantiles en donde parece que todo se desliza. ¿De qué manera se acomoda con el mundo su corazon tan puro? ¿Por qué esa edad tan feliz no es mas que un episodio en la vida, un pasage escrito con el dedo de Dios, y que se olvida aun antes de llegar á la mitad de ella? Sin cuidado del dia que pasa como del dia que va á seguir, viven sin contar los periodos y solo por vivir, mientras que nosotros, avaros del tiempo que nos empobrece á cada instante, calculamos para vivir y vivimos para morir.

Se aumentan tanto las lágrimas al par de los años, que quisiéramos resarcir esos primeros dias en que el hombre contra su voluntad no vuelve á ver la luz de un nuevo dia sino despues de haber perdido algo en el camino, la ilusion, la gracia, sus risueños caprichos. Pasada la infancia, el dolor ya tiene sus cicatrices, y sobre su frente se observa cierto vacío permanente que trabaja en desarraigar la esperanza; por eso se les presta una asistencia tan cuidadosa, y es tan triste ver á un niño jugar con su ecsistencia; por esto sin duda, se quiere tanto á los niños, su viveza y sus repentinas travesuras, aun cuando causen algun daño al que los admira. Me causa júbilo verlos hacer ruido y reirse, destruir en un abrir y cerrar de ojos un ramo de flores ó un juguete, y dejarlo sin pena para ocuparse de otras diversiones, á la manera que nosotros, frecuentemente conseguida la cosecha, hollamos con los piés las flores que habiamos cultivado. Ah niños! no sigais creciendo para hollar como nosotros las flores y los juguetes: dejadnos esos senderos sembrados de oro y de lodo.

¿Cuánto estimo y aprecio la credulidad de la infancia, sus eternas preguntas, su sencilla curiosidad contenta á poca costa; pero siempre insaciable, cuando sobre mis rodillas al pardear la tarde, me pide un niño que le cuente la historia del carnero ó bien la de un rey! ¡Ay! niño mio, yo no sé de historia ni tengo en la memoria ningun carnero. Pero mis excusas son vanas y mis razones nada valen. Me niego veinte veces, pero á la veintiuna, conozco que es preciso rendirse á la voz de lo que



se ama, y me es necesario condescender é inventar algun cuento ó ponderar alguno que recuerdo, porque en efecto, el talento de contar, no consiste sino en hablar recio y sin parar. Una prueba de ello, es la siguiente historia de dos niños perdidos en los bosques.

Has de saber, hija mia, que una vez habia dos niños de tu edad tan lindos como ignorantes, lo que sucede casi siempre; y que desobedecian á sus padres todos los dias cuando menos; pero tenian buen corazon. El invierno habia comenzado á despojar á los árboles de sus hojas, la nieve cubria los campos con su blancura, y amenazaba á los pájaros con una muerte próxima. El tordo y la golondrina, el gorrion y el carpintero, buscaban por todas partes, aunque sin encontrar, un grano para su alimento. Esta accion agradó tanto á Dios como á los pájaros, y un dia vieron que el cielo venia á corresponderles salvándolos á su vez.

Alicio y Camila su hermana, de 5 á 6 años de edad, continuaban sin ser mas dóciles que antes á las preveniciones de su madre, que al vestirlos por la mañana, les repetia siempre que no salieran del jardin, advirtiéndoles, que los lobos en aquel lugar y en aquel tiempo, se acercaban coléricos y hambrientos hasta aquellas cercanías. Ellos murmuraban despues entre sí, diciendo que semejantes advertencias eran para meterles miedo, y en cuanto creian que nadie podia verlos, corrian al bosque á buscar mariposas, alguna flor tardía ó algun pajarillo á quien la nieve habia entumecido. Una tarde se alejaron mas, y cuando advirtieron, el sol iba á ocultarse, y conocieron se habia pasado la hora é iba á sorprenderles la noche. Echan entonces á correr; pero bien pronto las negras sombras les ocultan el camino, y equivocando el sendero, se pierden en el bosque sin saber el lugar donde se hallan ni poder divisar la vereda que pueda guiarlos á su habitacion. "Tengo miedo, dijo Alicio—Ya no puedo andar," contestó Camila. Entonces la hizo sentar contra un árbol, gritando tan alto como era dado á su enronquecida voz. Sus lágrimas se mezclan con la escarcha, haciéndoles temblar el miedo á la par que el frio. Entonces se ponen de rodillas y exclaman: ¡Buen Dios! ¡tened piedad de nosotros! enviadnos á buscar y desde hoy no volveremos á ser desobedientes! ¡Cuán facil es hacer promesas al desgraciado! Pero entre tanto nadie llega, y los dos niños aterrados, uno al otro como los corderos al ruido de la tempestad, no se atrevian ni á respirar. De improviso escuchan una voz espantosa que salia de un árbol; ellos se hicieron la señal de la cruz, cuando un hombre três veces mas grande que su padre, y mas negro que el azabache, dirigiéndose hácia ellos, les dice: "O la vida ó el dinero.—Perdon, mi buen ladron, le contestó Alicio, cuando pudo hablar del susto, somos mi hermana y yo, dos niños que nada tenemos."—"Pero teneis vestidos y mis hijos no los tienen:" y al espresarse así, los tomó á ambos en sus grandes brazos, y los desnudó sin dejarles nada de los piés á la cabeza.

He aquí el resultado que la desobediencia, exponiéndose á dirigirse solos dos niños por los bosques. Medio muertos de miedo y yertos de frio por la desnudez en que habian quedado; clamaban al cielo les volviese á su madre. Su tierna madre que lejos de ellos gemia aguardándoles llena de sobresalto, no pudiendo permanecer tranquila en su casa, salió á buscarlos con el empeño y solicitud que solo una madre sabe buscar. Lloraba y se lamentaba de la desgracia, al par que de la desobediencia de sus hijos. ¡Cuán to habrán sufrido, y cómo me han hecho sufrir! El cura del pueblo habia hecho sonar la campana, y sobre el alto de una roca se encendió una hoguera para que iluminase á lo lejos; pero los niños estaban muy distantes para oir la primera, y para ver la segunda.

Por todas partes se hacian investigaciones sobre ellos extraviados, pero ¡ah! en ningun lugar se encontraba no-

ticia que pudiese dar luz sobre su paradero. El perro fiel de Alicio iba y volvia con desasociado por todas partes, y nada descubria. Así pasó la noche entera. En fin, al aclarar el dia, vino á encontrarseles dormidos en los linderos de un camino, apretándose las manos para no separarse durante su sueño. ¡Cuántas veces, y de cuántas maneras no estuvieron espuestos á mil muertes!

Mientras que arrodillados lloraban su infortunio, y hacian resonar el bosque con sus lastimeros clamores, el tordo desvelado que reconoció su voz, volvió á avisar al verdin que sus favorecedores se hallaban en aquel sitio y desnudos: reunidos una inmensidad de pajarillos, buscaron solícitos hojillas, flores, trocitos de algodon y heno para cubrirlos, mientras se habian vuelto á quedar dormidos, haciéndolo con aquella delicadeza y finura con que visten sus nidos. Merced á tan inesperado socorro, el hielo frio de la mañana no pudo penetrar á los infelices niños, que al despertar recibieron una leccion práctica de cuánto importa hacer bien, no solo á nuestros semejantes, sino á todas las criaturas de Dios, y que los pajarillos á quienes habian salvado, habian contribuido tan oportunamente á su salvacion.

A pesar de todo, tuvieron que sufrir por mas de una semana algun trastorno en su salud; mas restablecido, completamente, se habrian echado primero á un pozo, que volver á causar con su desobediencia las penas que habian hecho sufrir á sus amantes padres, quienes solo tenian que indicar su voluntad, para verla al momento ejecutada, viéndola anticipada muchas veces; sirviéndoles para lo futuro, el arrepentimiento de la culpa pasada.

## NOTICIAS SUELTAS.

PUEBLA.—Temerosas están las autoridades de aquel Estado de que se altere la tranquilidad pública, si el congreso llega á decretar el alzamiento de prohibiciones. La industria algodonera recibió ya un golpe mortal en la cámara de diputados, donde por cuarenta y tres votos contra treinta y ocho se aprobó la tercera parte del artículo primero, modificada en estos términos: "Se permitirá la introduccion de algodon en rama y tejidos ordinarios, imponiendo al primero, de único derecho, de 20 reales á 3 pesos por quintal; y para los segundos, un derecho de importacion de cuatro á cinco centavos por vara cuadrada."

El Sr. Alamán habrá tenido muy fundadas razones para haber hablado y votado en pró y en contra del alzamiento. Cuando las ideas de su señoría estaban de acuerdo con las nuestras, las elogiamos, apoyándonos en ellas para combatir á nuestros contrarios: hoy, que han variado y que están en contraposicion con las nuestras, (que son las mismas que hemos emitido siempre) sin censurarlas, seguiremos nuestro rumbo, aunque sintiendo haber perdido al que reputábamos como el mejor atleta del sistema prohibitivo, el cual defenderemos mientras nuestra industria nacional no se levante del abatimiento en que se encuentra.—*Distingue tempora et concordabis jura.*

ALMONEDA.—La comision municipal de hacienda ha dispuesto que el juéves próximo 11 del actual, á las doce del dia, se celebre almoneda pública en la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, para rematar al mejor postor la contrata de la carne que consumen los presos de las cárceles y presidios de esta ciudad.

SAN GREGORIO.—Debiéndose abrir en este colegio el dia 2 del próximo Enero el curso de filosofía, se ha expedido la convocatoria para que los que deseen optar esa clase, que se dará por oposicion, presenten sus solicitudes.

ALTO Y ENVIDIABLE HONOR.—Trascribiremos á nuestros lectores el donoso parralillo que en elogio de los Mosqueteros publica nuestro sesudo colega el Monitor. Dice así:—"Casi no hay lugar donde no se hable de este



drama gigantesco; (el terminillo es muy fresco) en los cafés, (aquí hablarán mas de tres) en los portales, (con la Torre y sus parciales) en los corredores de palacio, (donde se charla despacio) en el mismo teatro, (¡aquí mentiste por cuatro!) en el gabinete de los abogados, (lo harán mejor en estrados) en la antesala de los médicos, (ya serán enciclopédicos) en la *asistencia* de las señoras.... (¡suspensivos?... pues te azoras) en todas partes, en fin, los Mosqueteros *tienen el alto y envidiable honor* (es gracioso el Monitor) de ser el asunto de la conversacion. (punto final y chiton.)

**CLAUSURA DE SESIONES.**—Un periódico liberal, indignado porque un individuo liberal hizo proposición para que se cerrasen las sesiones extraordinarias, se interroga de esta manera:—“¿Será posible que no se haya descubierto la hipocresía y jesuitismo con que fué votada esa proposición? ¿Por qué tanta precipitación para irse á descansar de las fatigas parlamentarias? ¿Por qué se quieren cerrar las sesiones el día 10 y no el 20 como lo previene la constitucion?”—Porque así lo pidió el partido liberal.

**EL SEÑOR RANGEL.**—Dice el Correo que este ilustre general ha invitado á varias personas para tratar en su palacio cacahuatal, puntos importantes cerca de la próxima eleccion de ayuntamiento. La esquila de invitacion advierte que se servirá gratis un almuerzo esquisito.

**TEATRO DE SANTA-ANNA.**—Como estaba anunciado, anoche se verificó el beneficio del distinguido actor mexicano D. Antonio Castro, quien debe haber quedado muy complacido por la brillante y numerosa concurrencia que asistió á la divertida y amena funcion que dedicó al público. La comedia de los *Ceros sociales*, que no carece de mérito, fué bien recibida y al autor se le hizo salir á las tablas para tributarle los aplausos populares. La traduccion de la señorita Sanchez arreglada á nuestra escena, fué igualmente bien acogida. Una y otra pieza abundan en sales cómicas picantes como una pimienta. En la primera se califica á los *leones* (vulgo petimetres) y generales de *ceros sociales* y se cambia la hipérbole de corre como un gamo, aplicada al hombre ligero, en la de *corre como un general*: en la segunda se coloca á los padres de la patria en la clase de los pavos, de suerte que si aun viviese el inmortal Cuvier, nos diria si estaba conforme en la clasificacion de esta nueva familia. Para terminar la funcion se trasformó el beneficiado en vaporosa sílfide, y con un garbo y un salero que envidiaría la condesa de Landsfeld, bailó un paso á dos, que *hizo furor* entre los espectadores de ambos sexos.

**EL COLOSO DE RODAS.**—Con este título se va á publicar un nuevo periódico en papel cuádruple, y que se ocupará esclusivamente de la defensa del *divino sistema*.

## AVISOS.

### VELERIA Y DESPACHO DE ACEITES.

En este establecimiento situado en la segunda calle del Factor, junto al número 3, se ofrece dar aceite por mayor y menor, á los precios siguientes:

Aceite de navo, arroba.....	4	4
Idem clarificado idem.....	5	2
Idem de navo, cuartillo.....	0	11/8
Idem clarificado, cuartillo.....	0	11/2
Idem ajonjoli idem.....	0	11/2
Idem de comer, arroba.....	8	6
Idem de idem, cuartillo.....	0	3

Avisando con oportunidad á los consumidores cuando varie de precio.

### SE ARRIENDAN

Dos accesorias en los bajos de la casa número 13, de la tercera calle de San Juan, propias para alguna negociacion de comercio. Sobre las condiciones se tratará en la casa número 5 de la calle del Tercer Orden de San Agustin. 3 v.—2,

3 v.—2

### A LOS ESTUDIANTES DE JURISPRUDENCIA.

Se les ha dedicado un cuaderno impreso en 72 páginas de letra nueva, limpia y en buen papel, que contiene: *Definiciones de derecho tomadas de la obra titulada Instrucion del Derecho real de España ordenada por D. Juan Sala.*

Escusado es recomendar el mérito del cuaderno y la necesidad que de él tienen cuando se dedican al estudio de la jurisprudencia y aun los profesores que quieren conservar ideas exactas de esta ciencia.

Se espense en México al precio de cuatro reales, en papel y de siete en media pasta, en la litografia de D. M. Murguía portal del Aguila de Oro, en las alacenas de D. Antonio y D. Cristobal de la Torre, portales de Mercaderes y Agustinos, en la vivienda del portero de la Universidad y en la tesorería del ilustre y nacional colegio de abogados calle primera del reloj número 2. 3 v.—2.

LA CERERIA que estaba en el interior de la casa de moneda, se ha mudado á la calle del Hospicio de san Nicolas núm. 20 arriba.

En dicha cerería se espenden las medallas de la Purísima, las de san Andrés Avelino, las velas de señor san José, y las de la Candelaria. 10 v.—3.

### GRAN CERERIA.

Calle de Zuleta número 2.

En este establecimiento siempre se encontrará la mejor clase de cera labrada, pura, sin mezcla de ninguna clase, como lo calificarán los consumidores. En el mismo establecimiento se vende por mayor y menor, cera marqueta, pabulo oajaqueño, hules alemanes para suelo, mesas y para guarda-polvo de altar; todos estos efectos son de superior clase.

Se arrienda la casa número 4, situada en la primera calle de Revillagigedo la que se compone de tres viviendas, un cuarto para el portero y una bodega propia para taller ó fabrica de cerveza; las viviendas están adornadas con pinturas, cielos rasos y vidrieras; la persona que trate de tomarla, puede pasar á la Gran Cereria, calle de Zuleta número 2, donde se contestará.

### SACRO Y NACIONAL MONTE DE PIEDAD DE ANIMAS.

Para el miércoles diez del corriente, se hará la venta de la ropa empeñada en el mes de Mayo de ochocientos cincuenta y uno. Las personas interesadas en ella, pueden ocurrir con oportunidad á desempeñarlas ó á presenciar su venta en concepto de que esta comenzará á las once en punto con la concurrencia que hubiere.

### PLAZA PRINCIPAL DE TOROS EN LA DE SAN PABLO.

Gran corrida para la tarde del domingo 7 de Diciembre de 1851, á las cuatro en punto.

A petición de un sin número de personas que lo han solicitado y por lo satisfechas que quedaron el domingo último y otras ansiosas de presenciar el indecible arrojito de una mexicana, cuyo nombre ha de ocupar sin duda un lugar muy distinguido entre las mas célebres notabilidades, en el arte de torear, la célebre SOLEDAD GOMEZ se presentará por segunda vez en el palenque airoosamente vestida, á ejecutar las difíciles suertes con que asombró á los espectadores en la última corrida, de *capear, banderillar y matar de una sola estocada* el toro mas bravo que se presente en la lid.

Se lidiarán en esta corrida SEIS FAMOSOS Y BRAVÍSIMOS TOROS DE MUERTE, DOS DE COLEADERO Y UNO EM-BOLADO, que por fin de fiesta se soltará para los aficionados del pueblo.

### Precios de entrada.

SOMBRA.—Lumbreras por entero con ocho boletos. 6 pesos.  
Entrada general con boleto..... 6 reales.

SOL.—Entrada general con boleto..... 2 reales.

Nota.—Las lumbreras por entero y los boletos de sombra y sol, se espenderán desde la víspera de la funcion en la sombrereria del Conejo, situada en el portal de Agustinos n.º 2; en el estanquillo de la primera calle del Puente de la Aduana, letra A; en la barbería de la segunda calle de San Ramon, y en el estanquillo del Puente de Jesus que hace esquina con la calle de San José de Gracia. Tambien se espenden en la administracion de la plaza, el día de la funcion, desde las diez de la mañana en adelante

### MEXICO 1851:

Imprenta de M. Murguía y C.ª, portal del Aguila de Oro.